

Los determinantes de la oferta de trabajo femenino en la ciudad de México, 1970*

Jane R. Rubin-Kurtzman

El dramático incremento en el empleo femenino en México se inició después de 1930 y continuó durante las décadas de 1970 y 1980. Esta tendencia es fácilmente comprensible en el periodo de la posguerra anterior a los setenta, cuando la economía mexicana se caracterizaba por un importante crecimiento económico, una modesta inflación y una estabilidad financiera. Exceptuando el breve auge petrolero de 1978-1979, las décadas de 1970 y 1980 fueron, por el contrario, un periodo de progresivo deterioro económico. De este modo, las tendencias más recientes en la participación femenina en la fuerza de trabajo corren en sentido opuesto a las tendencias económicas. El presente análisis de 1970, año de relativa prosperidad en México, es parte de un estudio que examina por qué y de qué manera la fuerza de trabajo femenina en la Ciudad de México continuó expandiéndose a pesar de las condiciones económicas en deterioro durante los años setenta y ochenta. En 1970 los principales determinantes del empleo femenino fueron el estado civil, el género del jefe del hogar y el número de miembros adicionales en éste que no trabajan. Las mujeres que se encuentran en mayor desventaja, principalmente las mujeres con hijos que anteriormente estuvieron casadas, las mujeres que viven en hogares cuyos jefes son mujeres, y las migrantes rurales desposeídas, fueron las más propensas a trabajar.

Introducción

Las tendencias en el empleo femenino durante la década de los setenta y en la década de los ochenta, aún más afectada por la recesión, se oponen a las tendencias económicas (Oliveira, 1989; Rendón y Salas, 1987). Esto significa que el número de mujeres que trabajaban —sobre todo mujeres pobres— aumentó, mientras el crecimiento económico descendía. El presente estudio analiza los

* Este estudio forma parte de la investigación para mi tesis de doctorado sobre los cambios en los determinantes del empleo femenino en la ciudad de México durante los setenta. La investigación se realizó con fondos de la Fundación Interamericana y el Population Council. La Universidad de California en Los Angeles y El Colegio de México proporcionaron el apoyo institucional. Doy las gracias a Brígida García, a Edward Telles y a Julieta Quilodrán por sus comentarios críticos.

determinantes del empleo femenino durante el principio de los setenta, un periodo de estabilidad y crecimiento económico relativo, y sienta las bases de una investigación posterior sobre las razones y las formas en que la fuerza femenina de trabajo de la ciudad de México siguió creciendo durante los setenta y los ochenta pese al deterioro de las condiciones económicas. Además de las características individuales de las mujeres, el estudio destaca las de sus hogares.

Antecedentes

El empleo de las mujeres en México aumentó notablemente después de 1930. Entre 1930 y 1970, el empleo aumentó a nivel nacional en 252%; el empleo masculino en 214% y el femenino en 1 034% (Lustig y Rendón, 1979). En la ciudad de México, esta tendencia fue aún más pronunciada. Para 1970, 29.7% de las mujeres del Distrito Federal tenían empleo, en comparación con un nivel nacional de 16.4%. El empleo masculino era, por el contrario, casi el mismo a nivel nacional y en la capital: 71.5 y 71.7%, respectivamente (García, Muñoz y Oliveira, 1982). Después de 1970 también siguió la tendencia ascendente. Entre 1970 y 1979, la proporción de todas las mujeres que eran económicamente activas aumentó de 19 a 24% en todo el país, y del 30 al 33% en el Área Metropolitana de la Ciudad de México (Pedrero y Rendón, 1982).¹ Las tasas de actividad entre mujeres de todas las edades alguna vez casadas aumentaron en más del 50%, mientras que, entre los hombres, el aumento fue inferior al 10% (Oliveira, 1989).

Es fácil entender estas tendencias para el periodo de posguerra anterior a 1970, cuando México se hallaba en la cumbre del llamado "milagro económico", caracterizado por un crecimiento económico significativo, inflación moderada, estabilidad financiera y empleo en expansión. A excepción del breve auge petrolero de 1978 y 1979, la década de los setenta fue, por el contrario, un periodo de deterioro económico, caracterizado por el creciente estancamiento económico, la baja en la inversión, la inflación, la desigualdad de ingresos, la inestabilidad monetaria y el endeudamiento con el extranjero. En efecto, para 1976 México se hallaba en medio de la peor recesión vivida desde la Revolución, que sólo empeoraría con el descenso en espiral de los ochenta.

¹ La dudosa calidad de los datos del censo de 1980 nos obliga a apoyarnos en datos de encuesta para documentar las tendencias recientes.

Datos y métodos

Los datos constituyen una muestra de 2 250 mujeres de 20 a 49 años de edad, tomada de la Fase A de la Encuesta sobre Migración Interna, Estructura Ocupacional y Movilidad Social. Esta encuesta se basa en una muestra de hogares aleatoria en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. Los cuadros 1 y 2 consideran la asociación bivariada entre la condición de trabajo actual y un conjunto de variables relacionadas a dos niveles de análisis: el individual y el de la unidad doméstica. En los cuadros 3, 4 y 5 se presentan diferentes modelos de regresión logística que buscan predecir la oferta de trabajo femenino. Éste es el método apropiado para el análisis multivariado de una variable dicotómica dependiente y un conjunto de variables independientes. La variable dependiente es condición de trabajo actual, codificada como 1 = la proporción de mujeres que trabajan actualmente, 0 = la proporción sin trabajo. Cuarenta por ciento de las mujeres de la muestra tienen empleo. Las variables independientes en el nivel individual son edad, escolaridad, estado civil, tamaño de la familia y condición migratoria. Las variables a nivel de la unidad doméstica son estructura del hogar, género del jefe de familia, edades de los miembros dependientes, número de personas que trabajan y que no trabajan en la unidad doméstica y la presencia de empleados domésticos remunerados. Las variables independientes se describen en el apéndice.

Los determinantes individuales de la oferta de trabajo femenino en la ciudad de México

Los factores que determinan el tamaño y las características de la reserva de trabajo femenino disponible varían en relación con los de los hombres. A medio camino entre "la vida y los medios de vida" (Friedmann, 1990), la actividad económica de las mujeres está condicionada por la división del trabajo por género ideológicamente determinada. Por una parte está la demanda de trabajadoras con calificaciones laborales específicas y las propiedades de los mercados específicos de trabajo (como la estructura productiva, la seguridad en el empleo, las prestaciones sociales, los acuerdos contractuales, la legalidad y, de particular relevancia para las mujeres, el estereotipo sexual de las ocupaciones). Por otra parte, la posición de las mujeres en la unidad doméstica afecta al empleo femenino. La decisión de las mujeres de ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado laboral se ve influida por características indi-

viduales como la edad, la escolaridad, el estado civil, o bien la fecundidad, las necesidades domésticas y las obligaciones de cuidar a los niños, que condicionan la cantidad y el tipo de trabajo realizado por una mujer (Rendón y Pedrero, 1978).

Determinantes de la oferta de trabajo femenino a nivel individual

Suponemos que la escolaridad, la edad, el estado civil, la fecundidad y la condición migratoria son los principales determinantes a nivel individual de la oferta de trabajo femenino en la ciudad de México en 1970. La dirección esperada en las relaciones de orden cero es la siguiente:²

Determinantes de la oferta de trabajo femenino en el nivel individual

Variable	Relación hipotética
Escolaridad	Positiva
Edad	Negativa
Estado Civil:	
Soltera	Mayor probabilidad de que trabaje
Actualmente casada	Menor probabilidad de que trabaje
Separada-Divorciada-Viuda	Intermedia
Condición migratoria	Positiva
Fecundidad	Negativa

Escolaridad

Junto con los incentivos y las aspiraciones de mejoría social y económicamente, la independencia económica y la satisfacción personal, la escolaridad es un determinante clave del empleo femenino (Gómez, 1972; Tienda, 1975; Zambrano Lupi, 1979; Pedrero y Rendón, 1982; Christenson, García y Oliveira, 1989). La escolaridad debilita las restricciones culturales que limitan la esfera de las actividades femeninas aceptables a los papeles domésticos y maternos, y que definen la realización en función de la casa y los hijos.

La escolaridad también se relaciona con el funcionamiento de

² Cuando las variables son continuas, las relaciones hipotéticas son positivas o negativas. Para las variables dicotómicas, presentamos la dirección esperada de una de las categorías. En el caso de variables categóricas policotómicas, indicamos la relativa posibilidad o el rango de cada categoría.

los mercados laborales. En la medida en que los avances en industrialización, urbanización y tecnología ponen un énfasis creciente en las credenciales educativas, la mayor calificación de las mujeres aumenta su ventaja competitiva en el mercado de trabajo y sus ingresos potenciales. Los niveles de escolaridad se traducen en requisitos de contratación en la medida en que se diversifica la estructura laboral, aumentan los trabajos no manuales y los empleadores buscan trabajadores calificados (Christenson, García y Oliveira, 1989; Selby, Murphy y Lorenzen, 1990).

Edad

El empleo femenino se relaciona con las etapas del ciclo familiar señaladas por los cambios de edad y estado civil. Las mujeres en las etapas más avanzadas tienen responsabilidades que restringen su capacidad para trabajar fuera de casa. A la larga, el aumento en el gasto público destinado a la escolaridad en México ha beneficiado sobre todo a las mujeres más jóvenes, de modo que, en promedio, las mujeres mexicanas mayores están menos calificadas.³ El descenso del empleo en los extremos de edad se relaciona asimismo con las mayores tasas de retención escolar entre la juventud mexicana y el crecimiento de los servicios de asistencia social, que permiten una jubilación más temprana (García, 1975; Tienda, 1975). Con la excepción de las mujeres mayores y anteriormente casadas, el empleo femenino durante los setenta alcanza su máxima proporción entre las mujeres de 20 a 25 años (Rendón y Pedrero, 1982).

Estado civil

La transición de soltera a casada es el acontecimiento en el ciclo familiar que más afecta el empleo femenino. En las sociedades patriarcales, el matrimonio conlleva la premisa socialmente definida de que las mujeres se retiran de la fuerza laboral para dedicarse a la casa y la familia. El conflicto entre las obligaciones domésticas y extradomésticas es el principal factor de disuasión de la incorporación femenina en la fuerza de trabajo. En gran parte de

³ En el pasado, el gasto público destinado a la educación siempre se privilegió en México, sobre todo durante la administración de Luis Echeverría, en donde la preocupación por el bienestar social fue preeminente. En 1965, el gasto en educación pública constituía 11.1% del presupuesto federal y 1.6% del PIB. Para 1975, aumentó al 15% del presupuesto y casi 2.5% del PIB. Para una discusión más desarrollada del tema, véase Leopoldo Solís, 1981: 282-285.

América Latina la oposición a que trabajen las mujeres casadas se refuerza aún más mediante un sistema de estructuras culturales, sociales, económicas y políticas. Las prácticas discriminatorias de contratación fortalecen las preferencias de los empleadores hacia mujeres jóvenes y solteras (Kirsch, 1975; Jelin, 1978). La participación intermitente de las mujeres casadas en la fuerza de trabajo, como respuesta a las obligaciones domésticas y a los acontecimientos del ciclo familiar, las despoja de ingresos y otros beneficios relacionados con el ejercicio continuo dentro de la fuerza laboral (Polacheck, 1975).

A diferencia de los países industrializados de Europa y Norteamérica, donde ya para los setenta era relativamente común que trabajaran las mujeres casadas, en México y la mayor parte de América Latina, las mujeres mayores y casadas funcionan como una reserva laboral cuyo trabajo remunerado está restringido por la división del trabajo por género en la unidad doméstica. Otros perceptores de ingresos de la familia condicionan el empleo de las mujeres casadas (Safa, 1983). En países pobres como México, donde los niveles salariales son inadecuados y los ingresos múltiples son cruciales para la supervivencia de la familia, la relativa ausencia de mujeres casadas en la fuerza laboral estimula el trabajo de niños y jóvenes al obligar a otros miembros de la familia a convertirse en perceptores de ingresos a edad temprana.

En 1970, las mujeres jóvenes y solteras conformaban la categoría más grande de mujeres económicamente activas en México, seguidas de cerca por mujeres anteriormente casadas. Por lo general, las mujeres casadas se retiraban de la fuerza de trabajo al nacer su primer hijo (Rendón y Pedrero, 1978; Lustig y Rendón, 1977).⁴

Fecundidad

En América Latina, invariablemente se menciona el conflicto de papeles para explicar la relación inversa entre fecundidad y empleo femenino (Celade y el Centro de Estudios de la Familia y la Comunidad, 1972; Hass, 1972; CEPAL, 1975; García y Oliveira, 1977; Christenson, García y Oliveira, 1989). El gran arraigo de las normas culturales asigna un elevado estatus a la maternidad y refuerza la idea de que el cuidado de los niños debe ser la ocupación principal de una madre.

⁴ Durante los ochenta empezó a aumentar cada vez más el número de mujeres casadas mayores que forman parte de la fuerza de trabajo. Estas mujeres eran sobre todo mayores de veinticinco años y con hijos pequeños (Oliveira, 1989).

Pese a ello, otros estudios proporcionan resultados contradictorios o que no permiten sacar conclusiones (Da Vanzo, 1972; Elizaga, 1974; McCabe y Rosenzweig, 1976; Recchini y Lattes, 1982). En ellos se argumenta que el conflicto de papeles está condicionado por características como la edad y la escolaridad de la madre, el número y espaciamiento de los hijos, la posibilidad de que alguien de la familia se haga cargo de ellos y las características específicas de la actividad laboral (Kirsch, 1975).

A pesar de que esperamos encontrar una relación negativa entre el tamaño de la familia y el empleo femenino, también preveemos que las características específicas de la familia y el tipo de trabajo que desempeñe la mujer contrarresten el efecto negativo de la maternidad. Al volverse innecesario el cuidado de los niños, porque ya crecieron o porque hay otros miembros de la familia que pueden cuidarlos, es posible que desaparezca la relación inversa entre la maternidad y el trabajo femenino. Además, el conflicto entre papeles depende de hasta qué grado son mutuamente excluyentes los hijos y el trabajo. Si las mujeres trabajan en pequeños negocios familiares que usan el trabajo infantil, entonces el conflicto se reduce en gran medida y la contribución potencial de los niños a la economía familiar incide positivamente en el empleo.

Condición migratoria

La migración expresa las transformaciones demográficas, socioeconómicas y culturales derivadas del desarrollo desigual entre regiones, sectores económicos y grupos sociales y está motivada por procesos macroeconómicos como los cambios en la tasa y el grado de acumulación de capital por región y por sector, por patrones de tenencia de la tierra, tecnología y producción agrícola, por modelos de intercambio entre regiones o entre áreas rurales y urbanas y por políticas industriales específicas en áreas urbanas. A nivel de comunidades, estos procesos se expresan como modificaciones en el medio social, cultural y político (Oliveira, 1984). A nivel familiar, los cambios en la división intradoméstica del trabajo determinan el volumen y el tipo de migración, y en particular la migración diferencial de hombres y mujeres a la ciudad de México (García, Muñoz y Oliveira, 1982).⁵

⁵ Oliveira y García (1984) advierten que los estudios que se ocupan de la relación entre migración y empleo femenino pueden tener una validez limitada porque la estructura familiar es un fenómeno compartido. En la ciudad de México, en donde los flujos migratorios han sido continuos desde hace varias generaciones, las familias a menudo están formadas por migrantes mayores y jóvenes nacidos

La relación entre la migración y el empleo femenino ha recibido relativamente poca atención empírica en los estudios.⁶ Jelin (1977) distingue dos tipos de mujeres migrantes en América Latina: mujeres jóvenes que migran solas buscando trabajo como sirvientas, y mujeres mayores que migran con sus familias y que a menudo son trabajadoras sin sueldo en negocios familiares pequeños. La migración de mujeres solteras y jóvenes que trabajan como sirvientas que viven en casa del patrón funciona como una estrategia económica para las familias campesinas y como una estrategia social que conserva la "feminidad" o posibilidades de casarse de la joven migrante capaz de encontrar trabajo en un medio relativamente protegido (Arizpe, 1984).

Históricamente, la migración femenina a la ciudad de México ha sido mayor que la masculina, aunque la diferencia ha disminuido con el tiempo (Cabrera, 1972; Arizpe, 1979; Oliveira y García, 1984). En 1970, los migrantes constituían 43.5% de la población femenina económicamente activa, en comparación con sólo un 38.5% de los hombres económicamente activos (Oliveira, 1984). Asimismo, existe una variación importante por sexo en el patrón migratorio por edades. La migración entre mujeres adolescentes es bastante mayor que entre los jóvenes, mientras que la migración de hombres y mujeres entre los 20 y 40 años es similar. Después de los cuarenta, la migración vuelve a ser desproporcionadamente femenina, sobre todo a causa del mayor nivel de mortalidad masculina. El predominio de mujeres adultas jóvenes entre los migrantes aumenta la proporción de trabajadoras en edad de reproducirse en las ciudades, lo que, a su vez, conduce a mayores cambios en la estructura por edad, patrones de matrimonio y características sociodemográficas de mujeres trabajadoras.

Anticipamos que las migrantes trabajan más que las mujeres que nacieron o crecieron en la ciudad de México. También preveo niveles diferenciales de participación de las migrantes en términos de edad, estado civil, fecundidad, escolaridad y orígenes rurales-urbanos. La proporción de migrantes jóvenes y solteras sin hijos en la fuerza de trabajo es mayor que la proporción de migrantes mayores, con hijos y alguna vez casadas; la proporción de las migrantes que nunca acabaron la primaria en la fuerza de tra-

en la ciudad. Aun cuando las mujeres migrantes pobres constituyen una gran proporción de la fuerza de trabajo femenina en la ciudad de México, la composición de la fuerza de trabajo de sus familias suele ser mixta.

⁶ Entre los estudios valiosos se encuentran los de Elton, 1978; Arizpe, 1979; García, Muñoz y Oliveira, 1979, 1982; Margulis, Rendón y Pedrero, 1981; Margulis, 1989.

bajo es mayor que la de las trabajadoras migrantes con un nivel de escolaridad mayor;⁷ y la proporción de las migrantes de origen rural en la fuerza de trabajo es mayor que la proporción de migrantes de origen urbano. Recordando el escepticismo de García (1983) en lo que respecta al grado en que funciona la escolaridad como un vehículo efectivo para la movilidad social, consideramos que las mujeres que estudiaron fuera de la ciudad de México tienen menos oportunidades de empleo que las mujeres que estudiaron en instituciones educativas en la capital del país. Las mujeres originarias de la ciudad también tienen mayores contactos sociales que las migrantes, y redes más amplias a través de las que se comunican las oportunidades de empleo.

El cuadro 1 presenta la distribución de mujeres que trabajan actualmente de acuerdo con las variables antes descritas.

Las tabulaciones concuerdan con conclusiones previas y confirman las relaciones que se han planteado como hipótesis en este estudio. A nivel individual, la mayor diferencia en el grado de participación en la fuerza de trabajo se encuentra entre las mujeres casadas y el resto de ellas. Las diferencias entre las mujeres de otros estados civiles son relativamente pequeñas. Es más probable que trabajen las mujeres jóvenes. Las mujeres que completaron la primaria o que tienen estudios más avanzados trabajan más que las mujeres con sólo alguna educación básica. Las mujeres sin ninguna escolaridad trabajaban más que las que tenían algunos estudios, lo cual probablemente se vincule a la necesidad económica apremiante de los estratos más pobres (Jelin, 1978). Las madres trabajan menos que las mujeres sin hijos y la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo disminuye en la medida en que aumenta el tamaño de la familia. Hay muy poca diferencia entre el comportamiento laboral de las inmigrantes y las mujeres originarias de la ciudad.

Los determinantes de la oferta de trabajo femenino en el nivel de la unidad doméstica

El hogar es el principal lugar en donde se toman las decisiones respecto a la división del trabajo por género y a la supervivencia

⁷ La hipótesis de que las migrantes con menor escolaridad trabajan más que las migrantes con un nivel mayor contradice la creencia generalizada de que el empleo femenino aumenta con la escolaridad. Esto se debe a que la demanda de trabajo no especializado y sobre todo de empleadas domésticas generalmente es satisfecha por mujeres migrantes con menos estudios.

CUADRO 1
Porcentaje de las mujeres que trabajan actualmente según
determinadas características individuales, ciudad de México, 1970

<i>Edad</i>	<i>Porcentaje que trabaja</i>
20-24	51.1 (362)
25-29	40.5 (210)
30-34	36.7 (145)
35-39	34.7 (120)
40-44	36.4 (104)
45-49	34.9 (91)
Educación	
Sin estudios	37.7 (121)
Menos de 6 años	35.1 (252)
6 años o más	44.5 (649)
Estado civil	
Soltera	75.5 (488)
Actualmente casada	20.8 (326)
Separada o divorciada	76.0 (152)
Viuda	65.0 (65)
Hijos nacidos	
Sin hijos	68.8 (506)
1 hijo	41.3 (121)
2-5 hijos	27.3 (256)
6 hijos o más	25.4 (134)
Condición migratoria	
Oriundas de la ciudad	41.6 (609)
Inmigrantes de origen rural	43.6 (341)
Inmigrantes de origen urbano	30.5 (82)

Notas

1. Menos del 3% de los casos faltaron en alguna variable.
2. Los números entre paréntesis señalan el número de casos.
3. Los números entre paréntesis señalan el tamaño de la célula pequeña.

económica de la unidad doméstica. Esta división del trabajo rige las decisiones en lo referente a la selección de los miembros de la familia que salgan a vender su fuerza de trabajo en el mercado, los que harán las labores domésticas y los que seguirán estudiando. La disposición de las mujeres a unirse a la fuerza de trabajo queda determinada por la composición y la situación económica de la unidad doméstica, la división sexual del trabajo dentro de la casa y los vínculos entre la familia y la producción para el mercado.

La división familiar del trabajo es además el núcleo de una serie de instituciones sociales y culturales que delimitan la subordinación de las mujeres en lo que a veces es llamado el ámbito "privado".⁸ Las normas relativas al "trabajo adecuado para una mujer" y, en un sentido global, la ideología del patriarcado, definido como el dominio masculino basado sobre todo en relaciones de parentesco (Gailey, 1987), restringen la decisión de trabajar y los tipos de trabajo desempeñado por las mujeres. Las definiciones normativas de los papeles femeninos inciden en la demanda de trabajo, de modo que el empleo femenino se ve limitado por patrones de segregación y discriminación laboral. En sociedades patriarcales como la mexicana, el control social, avalado por el Estado, sobre el papel y las actividades de las mujeres en el ámbito "público" limitan sus opciones económicas y canalizan a las mujeres que perciben ingresos monetarios hacia actividades consideradas "femeninas" o compatibles con el trabajo doméstico y la crianza de hijos. Los diferenciales sistemáticos entre los ingresos de hombres y mujeres, así como los estereotipos masculinos y femeninos de los trabajos son ejemplos de dicho control.

Un enfoque útil a la relación entre la familia y las actividades económicas de las mujeres es el que destaca el vínculo entre la acumulación de capital, la penetración capitalista, los modelos de desarrollo en economías periféricas y la producción y reproducción de la fuerza de trabajo (F. de Oliveira, 1972; Singer, 1980; Meillassoux, 1981; Passeron, 1983). Edholm, Harris y Young (1982) determinan tres aspectos, teóricamente distintos, de la reproducción: la reproducción biológica, la reproducción social, y la reproducción de la fuerza de trabajo. La biológica es la procreación. La social recrea las condiciones que sostienen el sistema social. La reproducción de la fuerza de trabajo comprende el diario sostén de los trabajadores y la futura mano de obra, así como la asignación de los agentes a los puestos dentro del proceso de trabajo. Además de la reproducción biológica, en la mayoría de las sociedades se asigna a las mujeres otros dos aspectos esenciales de la reproducción de la fuerza de trabajo: el cuidado de los niños y la serie de actividades relacionadas con el mantenimiento de la

⁸ Benería señala que, a pesar de la dificultad de establecer los límites entre el ámbito público y el privado, "el ámbito privado tiene sus raíces en la familia y corresponde al conjunto de costumbres, tradiciones y otras expresiones de relaciones sociales de la sociedad civil. Comprende ideologías y creencias y está respaldado por instituciones de apoyo como los sistemas de herencia, la religión, los medios de información y la familia misma. Por otra parte, el ámbito público se refiere a los aparatos de Estado y a otras instituciones relacionadas con el orden y el poder político" (Benería, 1979: 208).

fuerza de trabajo mediante el trabajo doméstico (Benería, 1979). Sin embargo, pese a que la base de la reproducción diaria de la fuerza de trabajo es el trabajo doméstico femenino no remunerado, gran parte de las mujeres mismas y la sociedad en general descalifican este campo de trabajo como actividad económica.

El trabajo doméstico es el telón de fondo que permite entender las restricciones estructurales e intradomésticas del empleo femenino (Gronau, 1973; Secombe, 1974, 1976; Gardiner, 1975; Himmelweit y Mohun, 1977; De Barbieri, 1978, 1984a, 1984b). Por su papel crucial en la reproducción de la fuerza de trabajo, las mujeres se restringen en empleos compatibles con las obligaciones domésticas. Las mujeres empleadas se concentran, pues, en las actividades menos permanentes y las peor remuneradas, subordinadas a las de los hombres y sujetas a relaciones jerárquicas por edad.

Jelin (1978) descompone en cuatro categorías la oferta de trabajadoras potenciales: 1) mujeres sin grandes responsabilidades domésticas, ya sea porque viven solas o porque en sus casas hay otras mujeres que se hacen cargo de estas labores; 2) mujeres cuya única actividad es el trabajo doméstico no remunerado; 3) mujeres que no pueden pagar sustitutos en el trabajo doméstico y tienen la doble carga de estas labores y el trabajo remunerado, y 4) mujeres capaces de trabajar porque pueden contratar sirvientes y(o) adquirir sustitutos en el cuidado de los niños y las tareas de la casa. La clasificación de las mujeres varía con el transcurso del ciclo de vida de cada miembro de la familia. Los determinantes individuales de la oferta de trabajo femenino se modifican cuando aumentan o disminuyen los miembros de la familia, cuando cambian las exigencias del trabajo doméstico y cuando otros miembros de la familia asumen obligaciones económicas con respecto a la unidad doméstica, o renuncian a ellas. A nivel del mercado de trabajo, la demanda de trabajo femenino no sólo está conformada por las capacidades individuales de las trabajadoras, sino también por las características de sus familias.

Estas características familiares específicas alteran algunas de las relaciones bivariadas antes descritas. La necesidad económica y la posibilidad de que alguien se haga cargo de los miembros dependientes de la unidad doméstica se interponen entre los determinantes individuales de la oferta de trabajo femenino y el empleo de las mujeres. La edad de los hijos y la posibilidad de que alguien de la familia cuide a los niños modifican los efectos de la fecundidad, mientras que el género del jefe de familia y la participación de otros miembros en la fuerza de trabajo condicionan los efectos de la edad y el estado civil. Estas relaciones se presentan a continuación:

Determinantes de la oferta de trabajo femenino en el nivel de la unidad doméstica

<i>Variable</i>	<i>Relación esperada con respecto al trabajo femenino</i>
<i>Necesidad económica</i>	
Número de personas de la unidad doméstica que no trabajan	Indeterminada
Número de personas de la unidad doméstica que trabajan	Indeterminada
Mujer como jefa de familia	Positiva
<i>Cuidado de los niños</i>	
Sirvientes en la unidad doméstica	Positiva
Personas mayores en la unidad doméstica	Positiva
Niños menores de 6 años en la casa	Negativa
<i>Estructura familiar:</i>	
Extendida o compuesta	Positiva
Nuclear, marido ausente	Positiva

1. Necesidad económica

Las limitaciones en los datos impidieron elaborar un indicador de la necesidad económica a partir del ingreso familiar. Para superar esta dificultad, hemos conceptualizado la necesidad económica de otras maneras.

a) Dependencia económica y participación familiar en la fuerza de trabajo

Las posibilidades que tiene el jefe o la jefa de familia de satisfacer las necesidades básicas y asegurar un nivel mínimo de bienes-

tar económico condicionan el empleo de otros miembros de la familia. En la ciudad de México, el bajo nivel del ingreso y las inadecuadas prestaciones sociales son los factores primarios que obligan a trabajar a otros miembros de la familia. La propensión de las mujeres a trabajar también depende del grupo social al que pertenecen (García y Oliveira, 1978). Desde luego que la idea de la compatibilidad de papeles es irrelevante para las mujeres pobres de familias de clase trabajadora, que deben trabajar para poder satisfacer los requerimientos mínimos cotidianos de sus familias. Por el contrario, el empleo de las mujeres de clase media y alta refleja el desequilibrio entre los salarios reales y las aspiraciones materiales de este grupo en México.

La participación femenina en la fuerza de trabajo varía en relación con el número de personas de la familia dependientes del apoyo económico y el número de otros miembros que trabajan y que contribuyen a este apoyo. Hipótesis alternativas pueden ser planteadas sobre la relación entre el empleo femenino y el de otros miembros de la familia.⁹ Los miembros que no trabajan pueden ser indicio de que el ingreso del jefe de familia es suficiente para mantener a la familia sin necesidad de que otros miembros complementen el ingreso familiar. Por el contrario, es posible que al haber familias más numerosas, la necesidad económica sea mayor. El desempleo de los miembros que no trabajan puede ser voluntario o involuntario. En la Francia del siglo XIX, era más probable que las mujeres trabajaran si la relación entre consumidores y trabajadores era alta, sobre todo en las familias pobres con hijos pequeños (Tilly, 1979). Si la experiencia francesa se confirma en México, la participación femenina en la fuerza de trabajo en la ciudad de México debería guardar una relación positiva con la proporción de los miembros de la familia que no trabajan. El hecho de que haya muchos dependientes también implica hijos y responsabilidades domésticas que impiden trabajar a las mujeres. Si los impedimentos para trabajar son mayores que la motivación generada por la necesidad económica, la participación femenina en la fuerza de trabajo debería variar en relación inversa a la proporción de miembros de la familia que no trabajan.

⁹ Chayanov planteaba que las familias campesinas adaptan su productividad a sus necesidades y que la productividad del trabajo varía en relación inversa al número de trabajadores activos en la familia. Para una discusión más detallada, véase Meillassoux (1981). Dadas las limitantes a la productividad en la sociedad campesina rusa de principios del siglo XX, la ley de Chayanov es inadecuada para las economías urbanas, en donde la productividad familiar no se basa en la producción agrícola.

La contribución de otros miembros a la economía doméstica podría aligerar la necesidad de trabajar de las mujeres que ya tienen la carga de las obligaciones domésticas. Si se conceptualiza a las mujeres actualmente casadas como "trabajadoras secundarias", se sugiere que mientras más trabajadores haya en una familia, es menos probable que una mujer determinada se sienta presionada para entrar a formar parte de la fuerza de trabajo. Desde esta perspectiva, la participación femenina en la fuerza de trabajo guarda una relación negativa con el número total de trabajadores en la familia.

Una hipótesis en sentido contrario es que la participación femenina en la fuerza de trabajo tenga una relación positiva con el número total de trabajadores por familia. Juntar los ingresos y tener varios miembros perceptores de ingresos pueden ser dos estrategias económicas fundamentales en familias con distintos niveles de ingreso. Dentro de este marco de hipótesis alternativas, debería de haber una variación significativa por edad, estado civil y fecundidad. Las mujeres actualmente casadas y con hijos trabajan menos, porque las mujeres casadas se hacen cargo de las responsabilidades del mantenimiento de la casa y el cuidado de los niños.

b) Jefatura de la unidad doméstica¹⁰

En la medida en que la disolución de los matrimonios se vuelve más frecuente en las zonas urbanas, aumenta el número de jefas de familia entre las mujeres en edad de trabajar de América Latina. Para los ochenta, las tasas de participación en la fuerza de trabajo entre las jefas de familia de 15 a 44 años en seis ciudades latinoamericanas se aproximaban a las de los hombres del mismo grupo de edad (Berger, 1988). Como las jefas de familia no pueden ser consideradas como trabajadoras secundarias, su respuesta a las condiciones prevalecientes en el mercado laboral también di-

¹⁰ Las Naciones Unidas recomiendan que se defina al jefe de la unidad doméstica o de la familia como la persona reconocida como tal por los demás integrantes del hogar. Este criterio ha sido generalmente adoptado en los censos de población de América Latina y en los estudios sobre unidades domésticas (véase CEPAL, 1986).

En este estudio, la adscripción doméstica es *de facto*. Se define que las familias tienen una mujer como jefe cuando el esposo está ausente, ya sea por disolución del matrimonio o debido a la emigración temporal o permanente. Aunque la situación económica de las mujeres separadas, divorciadas o viudas puede ser muy diferente de la de aquellas mujeres cuyos esposos emigrantes les envían dinero, los datos no permiten un análisis de esta distinción.

fiere de la de mujeres actualmente casadas (Kirsch, 1975). Planteamos la hipótesis de que la proporción de trabajadoras entre las mujeres que viven en familias con jefes mujeres es significativamente mayor que entre las mujeres que viven en familias con jefes hombres. Aunque las limitaciones de los datos no permiten un análisis de la participación de jefas de familia *per se* en la fuerza de trabajo, la pobreza relativa de las familias con jefes mujeres motiva la participación de todos sus integrantes femeninos en edad de trabajar.

Cuando se controla la estructura familiar, aumenta la relación entre la jefatura femenina y el empleo. La extensión de la familia puede proporcionar fuentes adicionales de ingresos y de cuidado de los niños. Si la necesidad económica es mayor en las familias con jefes mujeres y la extensión de la familia es una estrategia que facilita la participación femenina en la fuerza de trabajo, entonces la proporción de mujeres trabajadoras que viven en familias extendidas con jefes mujeres debería de ser mayor que la que viven en hogares con jefes hombres de características similares.

2. Atención para los miembros dependientes

El concepto del ciclo de vida familiar (Glick, 1947) enriquece el poder explicativo de la relación entre las etapas del ciclo de vida y el empleo de las mujeres. Cuando las familias son jóvenes y se caracterizan por nacimientos frecuentes o por la presencia de niños pequeños, el empleo es intermitente (García, Muñoz y Oliveira, 1982; González de la Rocha, 1989). La composición familiar por edad y la posibilidad de que alguien cuide a los miembros dependientes son, pues, dos determinante cruciales para el empleo femenino.

a) La edad de los niños de la unidad doméstica

Puesto que los niños pequeños exigen un cuidado más intensivo, el empleo femenino varía en relación inversa al número de niños pequeños de la casa. A menos que la atención a los niños pueda garantizarse, ya sea adentro o afuera de la casa, la presencia de los niños pequeños es un obstáculo fundamental para el empleo femenino.

b) Cuidado de los niños y la presencia de empleadas domésticas

La posibilidad de que alguien cuide a los niños en la casa mitiga el conflicto entre las obligaciones domésticas y el empleo. Las empleadas domésticas pueden encargarse de cuidar a los niños. Las investigaciones actuales sobre las empleadas domésticas destacan su papel como un tipo de ocupación en el mercado laboral urbano. También el servicio doméstico es un vehículo mediante el cual las mujeres inmigrantes de áreas rurales se adaptan a la vida urbana, aseguran el trabajo en un medio relativamente protegido y encuentran un medio de generar dinero para familias de bajos ingresos en un mercado laboral que ofrece pocas alternativas de empleo (Jelin, 1977; Arizpe, 1977).

Además de proporcionar un vehículo mediante el cual la mano de obra rural no calificada puede transferirse al mercado de trabajo urbano, el servicio doméstico es una parte integral de la reproducción de la fuerza de trabajo en las actividades capitalistas en expansión (Oliveira, 1984). En el caso de la ciudad de México, las mujeres migrantes que trabajan como empleadas domésticas facilitan la participación en la fuerza laboral de mujeres más acomodadas. A esto se añade que, como los niveles de salarios de las empleadas domésticas son relativamente bajos, los costos del mantenimiento doméstico se reducen. Aunque la posibilidad de contratar a una empleada doméstica puede implicar cierto grado de bienestar económico que excluya la necesidad de trabajar, puede ser cierto que cuando las empleadas se hacen cargo de las tareas domésticas, incluido el cuidado de los niños, las mujeres liberadas de las responsabilidades de la casa tienen más tiempo para el trabajo remunerado. Anticipamos, pues, que la participación en la fuerza de trabajo de mujeres con niños pequeños en casa es más común si hay empleadas domésticas.

c) Cuidado de las personas mayores

Otro aspecto de la estructura familiar y del conflicto entre papeles es el cuidado de los ancianos. En México, las familias extensas a menudo están compuestas por una familia nuclear más padres mayores. Si bien hay algunas personas mayores activas y que proporcionan ayuda doméstica significativa, las personas mayores también pueden requerir de cuidados considerables y plantear nuevos obstáculos al empleo femenino fuera de casa. Si las personas mayores ayudan a cuidar a los niños, entonces la relación en-

tre la participación femenina en la fuerza laboral y la presencia de personas mayores de 70 años puede ser positiva.¹¹ Por otra parte, si las personas mayores contribuyen a la carga, entonces el empleo de las mujeres en edad de trabajar puede relacionarse negativamente con su presencia en la casa.

d) Estructura familiar

La estructura familiar condiciona el monto y el tipo de oferta de trabajo dentro de la unidad doméstica. Aunque en la ciudad de México predominan las familias nucleares, existen otros arreglos familiares importantes (García, Oliveira y Muñoz, 1982). Sugerimos que las mujeres de unidades domésticas extendidas o compuestas trabajan más que las mujeres de las familias nucleares. La presencia de otros adultos en la casa, sobre todo la presencia de otras mujeres que no trabajan, facilita el empleo de mujeres en edad de trabajar responsables de la casa y del cuidado de los niños y hace menos imperativa la necesidad de que las mujeres jóvenes se retiren de la fuerza de trabajo después de que nace su primer hijo. Así, prevemos una relación débil entre el número de niños pequeños en la familia y la participación femenina en la fuerza de trabajo entre las mujeres de familias extendidas. Por otra parte, con la excepción de las familias con empleadas domésticas, las mujeres que viven en familias nucleares no cuentan con nadie en la casa que se haga cargo de cuidar a los niños.

El cuadro 2 presenta los porcentajes de mujeres que trabajan actualmente según las variables familiares antedichas.

Los datos del cuadro 2 apoyan las relaciones hipotéticas entre la condición laboral y las características domésticas. La mayor diferencia en la categoría laboral se debe al género del jefe de familia. Las mujeres que viven en familias con jefes mujeres trabajan mucho más que las mujeres que viven en familias con jefes hombres. En términos de estructura familiar, las mujeres que viven en familias nucleares en donde el esposo está presente, trabajan menos que las mujeres de cualquier otra categoría familiar. Las madres solteras, como se predijo, trabajan más. Entre las familias extendidas, las mujeres que viven en familias sin una unidad nuclear trabajan más que las mujeres de familias extendidas con una unidad nuclear más otros miembros en la casa. La presencia de niños pequeños se opone a la participación femenina en la fuerza de trabajo. La relación positiva entre la categoría laboral

¹¹ Se define como mayores a las personas de 70 años o más, las cuales están menos capacitadas para el cuidado de los niños.

CUADRO 2
Porcentaje de mujeres que trabajan actualmente según determinadas características domésticas, ciudad de México, 1970

	Porcentaje que trabaja
<i>Estructura familiar</i>	
<i>A. Nuclear</i>	
Pareja conyugal sin hijos	32.4 (35)
Pareja conyugal + hijos	30.4 (385)
Madre soltera + hijos	73.7 (126)
<i>B. Ampliada</i>	
Una unidad nuclear + otros parientes o personas sin parentesco	47.0 (373)
Unidad no nuclear; parientes o personas sin parentesco	61.7 (87)
Otras	89.5 (17)
<i>Sexo del jefe de familia</i>	
Mujer	74.2 (284)
Hombre	35.1 (748)
<i>Presencia de niños menores de 6 años en la casa</i>	
Presentes en la casa	32.5 (464)
No presentes en la casa	52.2 (568)
<i>Otros trabajadores en la casa</i>	
Ningún otro trabajador	72.2 (78)
1	37.3 (183)
2	32.7 (238)
3	39.2 (215)
4	52.4 (163)
5 o más	47.1 (155)
<i>Otros miembros de la casa que no trabajan</i>	
Ninguno	57.7 (177)
1	35.2 (169)
2	35.9 (182)
3 o más	41.2 (504)
<i>Personas mayores de 70 años en la casa</i>	
Presentes	56.8 (189)
No presentes	38.6 (843)
<i>Sirvientes domésticos presentes en la casa</i>	
Presentes	61.8 (268)
No presentes	36.7 (764)

1. Menos del 3% de los casos faltan en alguna variable.

2. Los números entre paréntesis señalan el número de casos.

3. Los números entre paréntesis señalan el tamaño de la célula pequeña.

y la presencia de personas ancianas o empleadas domésticas sugiere que estas variables son sustitutos efectivos en el cuidado de los niños. La relación entre la participación en la fuerza de trabajo de otros miembros de la familia y el empleo de las mujeres es ambigua. El número de integrantes del hogar que no trabajan no parece incidir en el empleo femenino. Es más probable que las mujeres trabajen si no hay otros trabajadores en la casa o si todos los demás miembros trabajan. El efecto del número de personas de la casa que trabajan es poco claro; hay una tendencia moderada a que las mujeres trabajen más en la medida en que aumenta el número de trabajadores adicionales. Estas manifestaciones reflejan cuestiones de necesidad económica y etapas del ciclo de vida. En los países pobres, la existencia de muchos trabajadores por familia significa que el ingreso del jefe de familia es inadecuado para sostener la casa; también significa que son familias en etapas avanzadas del ciclo de vida. En el caso de familias más viejas, puede suponerse que la carga del cuidado de los niños es menor, con lo que las mujeres pueden trabajar fuera de la casa.

Análisis multivariado de los determinantes de la oferta de trabajo femenino

Para resumir los planteamientos que se han hecho, el empleo femenino en la ciudad de México durante los setenta depende de aquellos factores que otorgan a las mujeres mayores posibilidades de trabajar. La escolaridad, la edad y el estado civil se relacionan con la demanda de trabajadoras con capacidades y características personales específicas. La migración se relaciona con el incentivo de las mujeres de superar las limitaciones en la demanda de trabajo de su área de origen. El empleo femenino también está condicionado por las responsabilidades domésticas. Las mujeres con todo tipo de obligaciones domésticas, especialmente las relacionadas con el cuidado de niños pequeños y otros miembros dependientes, tienen pocas probabilidades de emplearse. Por el contrario, las mujeres de familias en donde hay grandes necesidades económicas o donde hay personas que las sustituyan en las responsabilidades domésticas tienen mayores posibilidades de superar su relativa desventaja en el mercado laboral. Pongo a prueba estas hipótesis usando la regresión logística para especificar varios modelos en los que la variable dependiente es el logaritmo natural de una razón denominada "momio". Los momios, o la posibilidad de obtener una respuesta positiva, un "sí" (donde 1 = "sí" y 0 = "no") se definen por la relación $[P_i/(1-P_i)]$, donde P es la pro-

porción de mujeres en la fuerza de trabajo. Los modelos se ajustan usando PROC LOGIST del paquete estadístico SAS.

Ajuste de los modelos

Empiezo estimando tres modelos de determinación del empleo femenino en 1970. Puesto que uno de los objetivos es evaluar la importancia de las variables de la unidad doméstica para explicar el empleo femenino, mi estrategia es distinguir las contribuciones relativas de las variables individuales y del hogar a la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo. La meta es encontrar un modelo que sea a la vez sucinto y adecuado para mejorar el modelo nulo.

El modelo 1 considera la relación entre la condición laboral actual y los determinantes hipotéticos del trabajo a nivel individual: escolaridad, edad, estado civil, condición migratoria y fecundidad. El modelo 2 añade seis variables del hogar: el número de otros trabajadores en la casa, el número de otros miembros de la familia que no trabajan, la presencia de niños menores de 6 años, el género del jefe de familia, la presencia de personas mayores de 70 años en la casa y de empleadas domésticas. El modelo 3 es el modelo general que incluye todas las variables individuales y del hogar y la interacción prevista entre el género del jefe de familia y la estructura familiar, la presencia de niños pequeños y la presencia de empleadas domésticas o personas ancianas.

Después de especificar los modelos, la relativa adecuación de su ajuste se evalúa al ver el cambio en G^2 (véase cuadro 3). Las proporciones observadas de mujeres que trabajan se comparan con las proporciones pronosticadas en términos de deciles (véase cuadro 4). El siguiente análisis, que considera la dirección y la fuerza relativa de los coeficientes y la probabilidad pronosticada de trabajo entre mujeres con diferentes restricciones individuales y familiares (véase cuadro 5), se basa en esta evaluación.

Razones de verosimilitud de los modelos

El modelo 2, que contempla sólo los efectos principales, es el mejor. Representando la gama de determinantes individuales de empleo femenino como "I" y la gama de variables familiares como "F", expreso el modelo 2 matemáticamente como

$$\ln \{[P/1-P]\} = a + b_1(I_1) + b_2(F_1)$$

en donde $(P/1-P)$ es la razón denominada "momio" y P es la proporción de las mujeres que trabajan.

En el cuadro 3 observo un cambio significativo en el G^2 de los modelos 1 y 2 (Delta G^2_{99} , en Delta gl); G^2_{99} , con $9 gl = 21.67 < 116.24$. La mejora en el modelo 3 no es significativa: G^2_{99} , con $4 gl = 13.28 > 2.31$. En esta forma, las variables familiares de mayores efectos contribuyen significativamente a explicar la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo, mientras que las interacciones carecen de efecto.¹²

CUADRO 3

Estadísticas proporcionales de registro de probabilidad (LOG LIKELIHOOD RATIO STATISTICS) en modelos alternativos de pronóstico de empleo femenino a partir de variables individuales y domésticas, ciudad de México, 1970

	Modelo	G2	DF
	Modelo 1	774.19	8
	Modelo 2	890.43	17
	Modelo 3	892.74	21
Delta Modelo 2	- Modelo 1	116.24	9
Delta Modelo 3	- Modelo 2	2.31	4

¹² Otro método para evaluar el ajuste de modelos alternativos es comparar los Coeficientes de Información Bayesianos (CIB, o BIC según las iniciales en inglés). Este método se prefiere cuando los modelos alternativos no son completamente jerárquicos. Aunque en este caso no es estrictamente necesario usar los CIB, porque los modelos planteados son jerárquicos, las pruebas de ajuste, que comparan las diferencias en las ji-cuadradas de cada modelo y los CIB, deberían apoyarse mutuamente, cosa que no siempre sucede.

Generalmente los CIB se usan para evaluar los ajustes de modelos log-lineales basados en muestras grandes, cuando ninguno de los modelos se ajusta a los datos mediante las normas estadísticas convencionales. Los CIB comparan la relativa posibilidad de que el modelo "m" sea verdadero, dado el número de casos observados, con respecto a la posibilidad de que el modelo saturado, resulte verdadero, dadas las enumeraciones observadas. El modelo más probable es el modelo con el mayor CIB (Rafferty, 1986; Treiman y Yamaguchi, 1990).

Dado que en este marco de regresión logística la comparación que interesa no se realiza con un modelo saturado, sino con un modelo base con variables individuales, adoptamos una versión de CIB, siguiendo a Treiman y Yamaguchi, llamada CIB*, que se define como

$$CIB^* = \text{Modelo } X^2 - d.f. * \ln(N),$$

en donde N es el número de casos en el análisis.

La pregunta es si el modelo de empleo femenino mejora de manera significativa al añadir variables de nivel familiar de interacciones teóricas. El cuadro 3 nos lleva a esperar que el mayor nivel de CIB* debiera corresponder al modelo que comprende las variables familiares e individuales de efectos principales (Modelo 2).

El cuadro 4 considera la asociación entre la probabilidad de empleo femenino estimada por cada modelo y la proporción de mujeres trabajadoras observadas (Hosmer y Lemeshow, 1989). Cada modelo ofrece una probabilidad de trabajar para cada mujer, las cuales se agrupan en categorías estimadas por deciles (columna 1). Las frecuencias se refieren al número de mujeres cuya probabilidad estimada cae en la categoría correspondiente (columnas 2, 4 y 6). Los porcentajes (columnas 3, 5 y 7) indican las mujeres que de hecho son trabajadoras dentro de cada decil. Considérese el modelo 2. De acuerdo con el modelo 2, 84 mujeres tenían una probabilidad estimada de trabajar de 0 a 10%. Si el modelo 2 se ajusta bien a los datos, se podría esperar que de un 0 a un 10% de esas 84 mujeres fueran trabajadoras. Tomando el punto medio como un cálculo aproximado, se debería de llegar a observar que cuatro de las 84 mujeres están empleadas ($84 \cdot .05 = 4.2$). En efecto, el modelo ofrece una estimación bastante buena de la probabilidad de trabajar: 4.8%, o unas 4 de las 84 mujeres de la categoría de 0 a 10% tienen empleo.

Comparamos los modelos evaluando la asociación entre la proporción estimada y la proporción observada de mujeres en la fuerza de trabajo para cada decil. El modelo 1 no ofrece una estimación muy buena de empleo femenino. Es imposible evaluar varias de las categorías por la escasez o la ausencia de casos. En otras categorías, la proporción observada difiere considerablemente de las proporciones estimadas. Las proporciones observadas de las mujeres que trabajan se acercan más a lo estimado en los modelos 2 y 3, aunque las estimaciones no mejoran de manera apreciable al agregar los términos de interacción. En vista de que el modelo 2 es el que mejor se ajusta, interpretamos a continuación los coeficientes para el modelo 2.

CUADRO A: Estadísticos resumen para diversos modelos de empleo, ciudad de México, 1970

Modelo	Variabes	N	Modelo G^2	GL	CIB*
1	(I)	2 516	774.19	8	711.35
2	(I, F)	2 516	890.43	17	757.31
3	(I, F, I-A)	2 516	892.74	1	728.30

Lo que se observa en el cuadro A corresponde a lo que se presenta en el cuadro 3. Ya sea que se comparen los CIB*, o las diferencias en las ji-cuadradas de los modelos y los grados de libertad, el modelo que mejor se ajusta comprende las variables individuales y las familiares.

CUADRO 4
Probabilidades pronosticadas respecto a las observadas de mujeres que trabajan según modelos alternativos de determinación de empleo femenino

Probabilidad pronosticada para cada mujer (1)	Proporción pronosticada de trabajadoras que tienen empleo					
	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3	
	N (2)	% (3)	N (4)	% (5)	N (6)	% (7)
0-10	0	0.0	84	4.8	90	6.7
11-20	799	15.3	876	14.4	882	14.4
21-30	668	25.7	338	23.7	308	22.6
31-40	100	31.0	164	37.8	162	39.5
41-50	4	25.0	70	51.4	72	54.2
51-60	20	75.0	107	53.3	116	56.0
61-70	132	64.4	213	65.2	221	64.2
71-80	653	74.7	353	76.8	333	77.5
81-90	142	83.1	255	80.4	249	79.9
91-100	0	0.0	55	92.8	63	92.1

N = 2 516.

Nota: En cada modelo faltaron cuatro casos.

Comparación de los efectos de las variables explicativas: Modelo 2

Como en las regresiones de mínimos cuadrados, la importancia de los coeficientes se determina comparándolos con los errores estándar. Los coeficientes para el estado civil, la condición de inmigrante de origen rural, 2-5 hijos, más de 5 hijos, sexo del jefe de familia, 1-2 miembros que no trabajan, 3 miembros que no trabajan o más, el número de otros trabajadores en la casa y la presencia de sirvientes en la casa son estadísticamente significativos y en la dirección esperada. La edad, la escolaridad, los orígenes urbanos, la estructura familiar, la presencia de personas mayores y de niños pequeños en la casa no son significativos.¹³

¹³ Esta ausencia de importancia puede atribuirse a diversos factores. En primer lugar, puede relacionarse con la magnitud del error estándar. Un error estándar grande a menudo es indicio de problemas de tamaño de muestra. Aunque seguimos sospechando que por lo menos algunas de las variables que no son significativas, por ejemplo la estructura familiar o la presencia de niños pequeños en la casa, son factores teóricamente importantes, los errores estándar grandes impiden determinar la magnitud de sus efectos. Metodológicamente es posible que los efectos queden incluidos bajo otras variables. Es posible que las variables que no son significativas en cuanto a efectos mayores también interactúen con uno o más factores desconocidos no incluidos en el modelo. Asimismo es posible que las variables sustitutas expresen conceptos subyacentes en forma inadecuada.

Al multiplicar cada coeficiente por su media, el producto es la contribución relativa de la variable al logito total. La suma de todos los términos es el resultado del logito (-0.460), que se expresa matemáticamente

$$\ln(\text{momios}) = a + B_1X_1 + B_2X_2 + \dots + B_nX_n$$

La ecuación puede reescribirse en términos de probabilidades:

$$\text{Probabilidad de trabajar} = \frac{1}{1 + \exp[-a + (B_1X_1 + B_2X_2 + \dots + B_nX_n)]}$$

Evaluándola con respecto a la media, la probabilidad de trabajar es aproximadamente igual a la proporción de las mujeres en la fuerza de trabajo. En el modelo 2 la probabilidad de trabajar para todas las mujeres de la muestra es de 0.387, o sea 38.7%. La proporción observada de mujeres en la fuerza de trabajo es de 41.0 por ciento.

La mejor forma de analizar las variaciones en las probabilidades es mantener constantes los valores medios en todas las variables, salvo en una, y luego comparar las probabilidades que difieren para las mujeres de acuerdo con el factor que varía. El estado civil (EC = -1.245), el género del jefe de familia (S = -0.688), y el número de miembros de la familia que no trabajan (1 miembro que no trabaja = -0.464, 2 o más = -0.351) son los que más contribuyen al resultado general del logito y, por ende, a los cambios en las probabilidades de trabajo (cuadro 5).

Estado civil

Aunque investigaciones anteriores han demostrado que las mujeres casadas trabajan menos que las otras mujeres, el efecto abrumador del matrimonio como el mayor impedimento para formar parte de la fuerza de trabajo no deja de ser asombroso. Tomando en cuenta los demás factores, la probabilidad de trabajar de las mujeres actualmente casadas es de 0.22, en comparación con el 0.67 de todas las demás mujeres.¹⁴ El estudio revela claramente

¹⁴ Recuérdese que el estado civil es una variable dicotómica que se codifica 1 = actualmente casada, 0 = otro. Obsérvese en el cuadro 4 que la media para las mujeres casadas en 1970 es de 0.626, o 62.6%. Para calcular las probabilidades de trabajar de las mujeres actualmente casadas, sustituimos el valor 1 por la media. Las probabilidades de trabajar resultantes son de 0.22. Asimismo, para calcular las probabilidades de que las mujeres que no estaban casadas cuando se hizo el estudio formaran parte de la fuerza de trabajo, sustituimos por la media y las probabilidades de trabajar aumentan a 0.70.

el peso de los valores culturales que desalientan el empleo de mujeres casadas en México. Una vez que las mujeres se casan, se considera que no deben trabajar y que los maridos deben mantener a sus esposas aun en situaciones de insuficiencia salarial. Las mujeres casadas tienen, pues, una necesidad de trabajar relativamente menor que la de otras. Muchas mujeres mexicanas están educadas en una sociedad patriarcal y dentro de un sistema sexista que refuerza en gran medida los papeles femeninos tradicionales. Para ellas, los salarios bajos y un mercado de trabajo que las discrimina y les ofrece limitadas opciones laborales constituyen factores poderosos para mantenerlas en el desempeño de sus papeles tradicionales.

CUADRO 5
Coefficientes y contribución al LOGIT total para el modelo 2 (N = 2 495)

Predictor	Beta	S.E.	Probabilidades de trabajar		Promedio de beta
			Medio		
<i>VARIABLES INDIVIDUALES</i>					
Actualmente casada	-1.992**	0.146	0.136	0.624	-1.245
<i>Condición migratoria</i>					
Inmigr. or. rural	0.495**	0.120	1.641	0.311	0.154
Inmigr. or. urbano	-0.053	0.173	0.949	0.107	-0.006
<i>Tamaño de la familia</i>					
2-5 hijos	-0.400*	0.173	0.670	0.370	0.149
Más de 5 hijos	-0.508*	0.226	0.602	0.210	-0.107
1 hijo	-0.026	0.196	0.974	0.116	-0.003
Escolaridad	0.024	0.015	1.025	5.819	0.142
Edad	-0.004	0.008	1.000	31.462	-0.013
<i>VARIABLES DOMÉSTICAS</i>					
Sexo del j. de fam.	-0.811**	0.159	0.444	0.846	-0.688
<i>Otros miembros fam. que no trabajan</i>					
1 miembro no trab.	-1.184**	0.165	0.306	0.392	-0.464
2 m. o más no trab.	-0.722**	0.171	0.486	0.486	-0.351
Trabajadores	0.120**	0.042	1.127	2.577	0.308
Sirvientes	0.602*	0.140	1.825	0.172	0.104
Ancianos	0.181	0.154	1.199	0.132	0.024
Niños pequeños	-0.038	0.133	0.963	0.568	-0.022
Familia ampliada	0.050	0.120	0.952	0.372	-0.018
Otras familias	0.223	0.787	1.250	0.008	0.002
Intersección: 1 843	Índice de razón de probabilidades = 0.251				
G ² = 890.43	LOGIT SCORE = -0.473				
(df = 17)					

* Significativo a nivel 0.05.

** Significativo a nivel 0.01.

Casos faltantes = 25.

Condición migratoria

En este análisis se divide a las mujeres en tres categorías migratorias: originarias de la ciudad de México, migrantes de origen rural y migrantes de origen urbano, respectivamente. En el cuadro 5, la categoría de referencia es la de originaria de la ciudad de México. Al omitir esta categoría, las probabilidades de que las migrantes rurales trabajen es de 0.47, en comparación con un 0.35 para todas las demás mujeres. Las migrantes de origen urbano son las que menos probabilidades presentan de trabajar. Para comparar las probabilidades de trabajar de las mujeres con diferente condición migratoria, volvemos a correr el modelo omitiendo diferentes categorías. En todos los casos, las migrantes de origen rural son las que mayores posibilidades presentan de trabajar. Estas conclusiones documentan la estratificación de las oportunidades de empleo en la ciudad de México según niveles de calificación. La mayoría de las migrantes de origen rural satisfacen la demanda de empleadas domésticas y de otro tipo de trabajos que no requieren capacitación, mientras que las mujeres originarias de la ciudad de México desempeñan empleos tradicionalmente femeninos como trabajadoras calificadas. Los niveles relativamente inferiores de escolaridad entre las migrantes de origen urbano y la calidad inferior de las escuelas en algunas ciudades mexicanas de provincia pone a las migrantes de origen urbano en una posición de relativa desventaja frente a las mujeres originarias de la capital.

Hijos nacidos vivos

En 1970, el promedio de hijos nacidos vivos era de 3.1 para todas las mujeres; el promedio de hijos nacidos vivos entre las mujeres alguna vez casadas era de 4.1. Cerca de un 60% de mujeres tenían por lo menos dos hijos. Según el modelo logístico, el tamaño de la familia se divide en cuatro categorías: sin hijos, un hijo, de dos a cinco hijos y más de cinco hijos. La categoría omitida es la de mujeres sin hijos. El estudio confirma que las mujeres con muchos hijos tienen mayores dificultades para combinar el trabajo y las responsabilidades familiares. Manteniendo constantes todos los demás factores, la probabilidad de trabajar disminuía al aumentar el tamaño de la familia. La probabilidad de que una mujer con un hijo vivo trabajara era de 0.38, en comparación con la probabilidad de apenas un 0.29 para las mujeres que tenían seis hijos o más.

Género del jefe de familia

El género del jefe de familia es el determinante familiar más importante para el empleo femenino. Cualquiera que fuese la relación de una mujer con el jefe de familia, las mujeres que vivían en familias encabezadas por hombres tenían probabilidades de trabajar de 0.36, en comparación con 0.56 para las mujeres de familias encabezadas por mujeres. Estos resultados confirman la desventajosa posición económica de las familias encabezadas por mujeres y la apremiante necesidad de trabajar de las jefas de familia.

Miembros de la familia que no trabajan

Hemos proporcionado explicaciones alternativas sobre la relación entre el empleo femenino y la presencia de otros miembros de la casa que no trabajan.¹⁵ Por una parte, la necesidad de mantener a los niños y a adultos que no contribuyen a la economía doméstica es un incentivo fundamental para trabajar. Por otra parte, es posible que las familias con miembros que no trabajan disfruten de un nivel de desahogo económico que elimine la necesidad de que las mujeres trabajen. Los resultados señalan que las probabilidades de trabajar disminuyen al aumentar el número de otros miembros de la familia que no trabajan. Las probabilidades de que trabajen las mujeres de familias en donde hay por lo menos otras dos personas que no trabajan es de 0.30, en comparación con un 0.47 de probabilidad para las mujeres de todas las demás familias.

Otros trabajadores en la familia

La existencia de otros miembros de la familia que trabajan alienta el trabajo femenino. Las probabilidades de trabajar aumentan progresivamente de 0.32 para las mujeres de familias en donde no hay otros trabajadores a 0.43 para las mujeres en cuyas familias hay otros cuatro trabajadores. Estos resultados ilustran la insuficien-

¹⁵ Las variables se construyen excluyendo a las mujeres entrevistadas. Esto es, las variables se refieren a otros miembros de la casa que no trabajan. Primero se calculó una suma de otros miembros que no trabajaban y luego se construyeron las variables mudas. Por ejemplo, si la mujer de la muestra no trabajaba y había otro miembro de la familia que tampoco lo hacía, se codificaba en 1 el número de otros miembros de la familia que no trabajaban. Si la mujer de la muestra trabajaba y no había ninguna otra persona en la casa que no trabajara, la variable también se codificaba en 1.

cia del ingreso del principal contribuyente al ingreso familiar, aunque también son ejemplo de las familias que se encuentran en etapas del ciclo de vida relativamente avanzadas.

Empleadas domésticas

La presencia de empleadas domésticas facilita el empleo de otras mujeres en las unidades domésticas al ayudarlas con las responsabilidades de mantenimiento de la casa.¹⁶ Esto contradice la noción de que las mujeres con empleadas domésticas son ociosas. Las probabilidades de que las mujeres trabajen cuando tienen empleadas es de 0.51, en comparación con un 0.36 para las mujeres que no las tienen. Los resultados complementan investigaciones recientes sobre las características psicológicas de la relación sirviente—patrón (Garduño, 1986; Goldsmith, 1986; Rollins, 1986; Palmer, 1989) pues destacan la contribución económica de las empleadas domésticas a la economía familiar y, sobre todo su relación con el empleo de otras mujeres del hogar, cuestión que ha sido poco estudiada.

Conclusiones

La principal conclusión que surge del análisis es que la responsabilidad económica es el factor con mayor influencia en el empleo femenino en 1970. Las mujeres con mayores desventajas (las que han sido casadas y con hijos, las que viven en familias encabezadas por mujeres y las inmigrantes rurales pobres) son las que presentan mayores probabilidades de trabajar. El estado civil, el género del jefe de familia y el número de otros miembros de la familia que no trabajan son los principales determinantes del empleo femenino. Si todos los demás factores se conservan inalterados, las probabilidades de que las mujeres actualmente casadas trabajen es sorprendentemente baja.

Uno de los principales objetivos de este estudio es demostrar la importancia de las características familiares para determinar los niveles generales de empleo femenino. En efecto, las caracte-

¹⁶ No hago ningún supuesto sobre la dirección causal de la relación entre el empleo femenino y la presencia de empleadas domésticas. Si bien las empleadas domésticas pueden facilitar el empleo femenino, no son forzosamente una causa de este último. Ciertamente, es posible que las mujeres que trabajan estén en mejor posición para emplear mujeres como empleadas domésticas.

rísticas familiares que inciden en la situación económica de la unidad doméstica y la posibilidad de delegar el cuidado de los miembros de la familia dependientes evidentemente desempeñan un papel crucial. Si bien, a nivel individual, el efecto negativo de estar casada y el efecto positivo de la migración de origen rural son los determinantes más significativos para la participación femenina en la fuerza de trabajo, la situación económica adversa en las familias encabezadas por mujeres también ofrece un fuerte estímulo para trabajar. Una prueba de que la necesidad económica es un determinante crucial del empleo femenino se encuentra en el hecho de que más del 70% de las mujeres que viven en familias encabezadas por mujeres forman parte de la fuerza de trabajo, mientras que en las familias encabezadas por hombres trabajan menos de la mitad de las mujeres. Es claro que las mujeres que viven en familias encabezadas por mujeres tienen una mayor carga económica y la necesidad de compensar la pérdida del ingreso de un hombre adulto.

En el proceso de elaboración de modelos, ciertos resultados anormales nos llevaron a apreciar las dificultades inherentes a la cuantificación de conceptos sociológicos y a cuestionar la validez de una serie de las variables que se usan en la operacionalización de la dependencia familiar. En particular, puede pensarse de manera intuitiva que es poco probable la conclusión de que la presencia de niños pequeños en la casa no es un determinante significativo del empleo femenino, sobre todo en un país en el que, en 1970, la familia promedio es grande y los servicios institucionales para el cuidado de los niños son relativamente limitados. Claro está que las empleadas domésticas o las personas mayores no son la única manera de delegar el cuidado de los niños. En retrospectiva, la observación personal sugiere que hay aspectos del cuidado de los niños no incluidos en este estudio que hasta cierto punto aligeran esta responsabilidad, aunque no lo suficiente para anular el efecto de los niños pequeños como impedimento al trabajo femenino. Por ejemplo, en México es más aceptable que en Estados Unidos llevar al trabajo a los niños pequeños. Además, a menudo hay mujeres adultas, parientes o vecinas que viven en otra casa, que los cuidan. Las redes de apoyo, las relaciones de la familia extensa y las relaciones ficticias de parentesco basadas en el compadrazgo son patrones culturales con profundo arraigo económicamente útiles para la gente de todas las clases sociales, sobre todo entre los pobres (Lomnitz, 1975, 1977, 1978, 1982).¹⁷

¹⁷ El compadrazgo se deriva de la institución católica de los padrinos. Es tradición que muchos rituales de la Iglesia a lo largo del ciclo de vida se señalen de-

Los resultados empíricos apuntan así a la necesidad de contar con datos mejores para documentar la relación entre el empleo femenino y diversos aspectos de la fecundidad: los efectos de la maternidad *per se*, el tamaño de la familia, las redes de apoyo, las posibilidades de cuidado de los niños que no se basan en la residencia compartida. Asimismo, las próximas investigaciones deberían proponerse aclarar hasta qué grado las personas de una misma casa juntan sus ingresos y contribuyen a un fondo doméstico común.

Los resultados son teóricamente sugerentes en diversas maneras. En primer lugar, es claro que en 1970 aún no se había abierto camino en México al desafío que el feminismo presentaba ante los supuestos tradicionales referentes a los papeles femeninos y la división del trabajo por género. La ideología patriarcal dominante que considera a las mujeres como el sexo débil, pasivo, instintivo y sensible, con una vocación natural por la maternidad y por servir a otros, conserva su fuerza, sostenida por tres pilares de transmisión ideológica en México: la Iglesia Católica, el Estado y los medios de comunicación (De Barbieri, 1984b). Segundo, la gran mayoría de las mujeres casadas que no trabajan fuera de su casa respaldan el planteamiento teórico de que el trabajo doméstico no remunerado permite la reproducción de la fuerza de trabajo a un menor costo para el Estado. Una última conclusión es la que se refiere a lo adecuado del ingreso del jefe de familia. Puesto que generalmente se considera a las mujeres casadas como trabajadoras secundarias, su bajo nivel de empleo podría implicar que, en 1970, el ingreso de la mayor parte de los jefes de familia es suficiente para la casa, aunque sea a un nivel de subsistencia mínima. En otro estudio (Rubin-Kurtzman, 1991) reconsideramos esta discutible conclusión analizando si la participación de las mujeres casadas en la fuerza de trabajo es realmente tan ínfima como podríamos creer por los datos, y si el estado civil como determinante del empleo femenino cambia en la medida en que la inflación y la recesión económica hacen que el ingreso del jefe de familia sea cada vez menos adecuado y menos estable.

signando padrinos, por ejemplo, en los bautismos, las primeras comuniones o en los matrimonios. La elección del padrino se basa en la expectativa de que el padrino o madrina velará por su ahijado tanto emocional como económicamente. Este vínculo creado también implica cierto grado de intimidad o de afecto entre los padres biológicos y los padrinos. La relación entre los padres biológicos y los padrinos puede ser vertical u horizontal, como entre patrón y empleado, o entre hermano y hermana o amigos. Aunque el compadrazgo se relaciona, pues, con las costumbres religiosas, en México funciona como una institución social de parentesco ficticio y dependencia mutua.

Apéndice

Descripción de las variables independientes

Edad: edad exacta al realizar el estudio.

Escolaridad: (1) sin estudios, (2) menos de 6 años de estudio, (3) 6 años de estudio o más.

Estado civil: (1) soltera, (2) actualmente casada (legalmente o consensualmente), (3) separada/divorciada, (4) viuda.

Tamaño de la familia: (1) sin hijos, (2) un hijo, (3) de dos a cinco hijos, (4) más de cinco hijos.

Condición migratoria: (1) originarias de la ciudad de México, (2) migrantes rurales, (3) migrantes urbanas. *Nativas:* mujeres que nacieron en la ciudad de México y han seguido viviendo ahí, y mujeres nacidas en otra parte que fueron socializadas en la ciudad de México desde su infancia, es decir, mujeres que llegaron a la ciudad y permanecieron en ella antes de los trece años. *Migrantes:* nacidas en otra parte que llegaron a la ciudad de México y se quedaron allí después de los doce años, y mujeres nacidas en la ciudad de México que se fueron siendo niñas, crecieron en otra parte y regresaron después de los doce años. *Migrantes rurales:* mujeres nacidas en áreas con menos de 20 mil habitantes. *Migrantes urbanas:* personas nacidas en áreas de por lo menos 20 mil habitantes. *Estructura familiar:* (1) nuclear, (2) extendida, (3) otra. *Familias nucleares:* una pareja sin hijos; una pareja con hijos solteros, y madre soltera con hijos solteros. *Familias extendidas:* una pareja o más y cualquier combinación de niños, otros parientes y personas no emparentadas, así como familias sin una unidad nuclear. Aquí se incluye cualquier combinación de hijos solteros y parientes o personas no emparentadas. Obsérvese que algunas personas emparentadas deben incluirse en esta categoría, pues de otra manera se clasificaría a estas personas como sin parentesco viviendo juntos en acuerdos que no son conyugales. *Otra:* personas que viven solas y personas sin parentesco que viven juntas (no conyugalmente).

Género del jefe de familia: (1) hombre, (0) mujer.

Presencia de niños menores de 6 años en la casa: (1) hay niños pequeños en casa, (0) no hay niños pequeños.

Presencia de personas mayores de 70 años en la casa: (1) hay personas mayores en casa, (0) no hay personas mayores.

Otros trabajadores en la casa: número exacto de otros trabajadores en la casa; la última categoría agrupa a cinco o más trabajadores familiares. Esta variable excluye del número total de trabajadores en la familia a las personas entrevistadas. Por ejem-

plo, si una mujer trabaja y no hay otros trabajadores en su familia, la respuesta se codifica en cero (no hay otros trabajadores). Si una mujer trabaja y hay otra persona de su familia que trabaja, la respuesta es uno.

Otros miembros de la familia que no trabajan: (0) no hay otros miembros que no trabajen, (1) de una a dos personas más que no trabajan, (3) otras tres o más personas que no trabajan. Esta variable excluye a las mujeres entrevistadas que no trabajan del número total de personas de la familia que no trabajan. Por ejemplo, si una mujer es la única persona de su casa que no trabaja, la respuesta es cero (no hay otras personas que no trabajan). Si una mujer no trabaja y hay otra persona en la casa que tampoco trabaja, la respuesta es uno.

Empleadas en la unidad doméstica: (1) hay empleadas en la casa, (0) no hay empleadas.

Bibliografía

- Agresti, Alan y Barbara Finlay (1986), *Statistical Methods for the Social Sciences*, San Francisco, DelleM.
- Arizpe, Lourdes (1977), "Women in the Informal Labor Sector: the Case of Mexico City", en *Women and National Development*, Chicago, Wellesley Editorial Committee, University of Chicago Press, pp. 25-36.
- _____ (1979), *Las indígenas en la Ciudad de México: el caso de las "Marías"*, México, SepSetentas, Ed. Diana.
- _____ (1983), "Presentación", en *Estudios Sociológicos*, 1: 413-415.
- Barbieri, María Teresita de (1978), "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico", en *Demografía y Economía*, 12: 129-137.
- _____ (1984a), *Mujeres y vida cotidiana*, México, SEP/80.
- _____ (1984b), "Incorporación de la mujer a la economía de América Latina", en G. Verduzco (edit.), *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, tomo I, México, UNAM, El Colegio de México, PISPAI., pp. 355-392.
- Benería, Lourdes (1979), "Reproduction, Production and Sexual Division of Labour", en *Cambridge Journal of Economics*, 3: 203-225.
- Centro Latinoamericano de Demografía and Community and Family Study Center (1972), *Fertility and Family Planning in Metropolitan Latin America*, Chicago, Community and Family Study Center, University of Chicago.
- Christenson, Bruce, Brígida García y Orlandina de Oliveira (1989), "Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México", en *Estudios Sociológicos*, 6: 251-280.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (1975), "La actividad económica de la mujer y la fecundidad", en *Población y Desarrollo en América Latina*, 5: 176-190, México, Fondo de Cultura Económica.

- _____ (1986), *América Latina: las mujeres y los cambios socio-ocupacionales: 1960-1980*, LC/R.504, Santiago, Chile, CEPAL.
- Da Vanzo, Julie (1972), *The Determinants of Family Formation in Chile, 1960: An Econometric Study of Female Labor Force Participation, Marriage and Fertility Decisions*, R-830-AID, Agosto, Santa Mónica, The Rand Corporation.
- Edholm, Felicity, Olivia Harris y Kate Young (1982), "La conceptualización de la mujer", en *Estudios sobre la mujer*, núm. 1, *El empleo de la mujer: bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*, Serie de Lecturas III, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, pp. 349-373.
- Elizaga, Juan Carlos (1968), *Migración diferencial en algunas regiones y ciudades de la América Latina 1940-1950*, Serie A, núm. 8, Santiago, Chile, Centro Latinoamericano de Demografía.
- Elton, Charlotte (1978), *Migración femenina en América Latina: factores determinantes*, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía.
- Friedman, John (1990), "The Role of the Household Economy", documento presentado en Los Angeles, The Faculty Research Workshop, The Lewis Center for Regional Policy Studies, UCLA School of Architecture and Urban Planning.
- Gailey, Christine Ward (1987), "Evolutionary Perspectives on Gender Hierarchy", en B.B. Hess and M.M. Ferree (eds.), *Analyzing Gender: A Handbook of Social Science Research*, Newbury Park, Ca., Sage Publications, pp. 32-67.
- García, Brígida (1975), "La participación de la población en la actividad económica", en *Demografía y Economía*, 9: 1-31.
- _____ (1983), "Anticoncepción en el México rural, 1969", en R. Benítez y J. Quilodrán (eds.), *La fecundidad rural en México*, México, El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 225-296.
- _____ y Orlandina de Oliveira (1978), "Reflexiones teórico-metodológicas sobre el estudio de las relaciones entre el trabajo de la mujer y la fecundidad en la Ciudad de México", en *Investigación Demográfica en México*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 277-294.
- _____ (1990), *Cambios en la presencia femenina en el mercado de trabajo: (1976-1987)*, México, El Colegio de México, en prensa.
- _____, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1979), "Migración, familia y fuerza de trabajo en la Ciudad de México", en *Cuadernos del CES*, núm. 26, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- _____ (1982), *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gardiner, Jean (1975), "Women's Domestic Labor", en *New Left Review*, núm. 89: 47-58.
- Guarduño, María de los Ángeles (1986), "El servicio doméstico", en *Estu-*

- dios sobre la mujer, núm. 2. *Salud, trabajo doméstico y participación social y política*, Serie de Lecturas III, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, pp. 185-212.
- Goldberger, Arthur S. (1964), *Econometric Theory*, New York, Wiley.
- Goldsmith, Mary (1986), "Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico", en *Estudios sobre la mujer, núm. 2. Salud, trabajo doméstico y participación social y política*, Serie de Lecturas III, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, pp. 119-160.
- Gómez, Víctor (1972), *Argentina, Costa Rica, México y Venezuela: algunos resultados de las encuestas comparativas de fecundidad en América Latina relacionados con la participación femenina en actividades económicas*, Serie C: 145, Santiago de Chile, Centro Latinoamericano de Demografía.
- González de la Rocha, Mercedes y Agustín Escobar Latapí (1989), "Crisis y adaptación: hogares de Guadalajara", en *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*, vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México y Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 711-728.
- González Salazar, Gloria (1975), "La participación de la mujer en la actividad laboral de México", en *La mujer en América Latina*, vol. I, México, SepSetentas, núm. 211, pp. 108-134.
- Gronau, Reuben (1973), "The Intrafamily Allocation of Time: Value of Housewives Time", en *American Economic Review*, núm. 64: 634-651.
- Hass, Paula (1972), "Maternal Role Incompatibility and Fertility in Urban Latin America", en *Journal of Social Issues*, núm. 26: 111-127.
- Himmelweit, Susan y Simon Mohun (1977), "Domestic Labor and Capital", en *Cambridge Journal of Economics*, núm. 1: 15-31.
- Jelin, Elizabeth (1977), "Migration and Labor Force Participacion of Latin American Women: The Domestic Servants in the Cities", en *Women in National Development: the Complexities of Changes*, Chicago, The Wellesley Editorial Committee, Chicago University Press, pp. 129-141.
- _____ (1978), "La mujer en el mercado de trabajo urbano", en *Estudios CEDES*, vol. 1, núm. 6.
- Kirsch, Henry (1975), "La participación de la mujer en los mercados de trabajo en Latinoamérica", en *Notas de Población*, núm. 7: 19-42.
- Lomnitz, Larissa (1975), "Migration and Networks in Latin America", en *Current Perspectives in Latin American Urban Research*, A. Portes y H. Browning (edits.), Austin, Texas, Special Publication Series del Institute of Latin American Studies, University of Texas, pp. 133-150.
- _____ (1977), *Networks and Marginality: Life in a Mexican Shantytown*, New York, Academic Press.
- _____ (1978), "Mecanismos de articulación entre el sector informal y el sector formal urbano", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 40: 131-153.
- _____ (1982), "Horizontal and Vertical Relations in the Social Structure

- of Urban Mexico", en *Latin American Research Review*, núm. 17: 51-74.
- Lustig, Nora y Teresa Rendón (1978), "Condición de actividad, posición de la mujer y características de la familia en México", en *Demografía y Economía*, núm. 12: 75-98.
- Margulis, Mario (1989), "Reproducción de la unidad doméstica, fuerza de trabajo y relaciones de producción", en O. de Oliveira, M. Pepin Lehalleur y V. Salles (edits.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, Coordinación de Humanidades, UNAM y El Colegio de México, pp. 198-216.
- _____, Teresa Rendón y Mercedes Pedrero (1981), "Fuerza de trabajo y estrategias de supervivencia en una población de origen migratorio: colonias populares de Reynosa", en *Demografía y Economía*, núm. 15: 265-311.
- McCabe, James L. y Mark R. Rosenzweig (1976), "Female Labor Force Participation, Occupational Choice and Fertility in Developing Countries", en *Journal of Development Economics*, núm. 3: 141-160.
- Meillassoux, Claude (1981), *Maidens, Meal and Money*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Oliveira, Francisco de (1972), "A Economía Brasileira: Crítica a Raza Dualista", en *Estudos CEBRAP*, núm. 2: 3-82.
- Oliveira, Orlandina de (1984), "Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México", en *Comercio Exterior*, núm. 32: 676-687.
- _____, (1989), "Empleo femenino en México en tiempos de expansión y recesión económica: tendencias recientes", en *Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Características y Tendencias*, vol. 1, México, Coordinación de Humanidades de la UNAM y Miguel Ángel Porrúa, pp. 29-66.
- _____, y Brígida García (1984), "Migración a las grandes ciudades del Tercer Mundo: algunas implicaciones sociodemográficas", en *Estudios Sociológicos*, núm. 2: 71-104.
- Palmer, Phyllis (1989), *Domesticity and Dirt: Housewives and Domestic Servants in the United States, 1920-1949*, Philadelphia, Temple University Press.
- Passeron, Jean-Claude (1983), "La teoría de la reproducción social como una teoría de cambio: una evaluación crítica del concepto de contradicción interna", en *Estudios Sociológicos*, núm. 1: 417-442.
- Pedrero, Mercedes y Teresa Rendón (1982), "El trabajo de la mujer en México en los setentas", en *Estudios sobre la mujer*, núm. 1, *El empleo y la mujer, bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*, Serie de Lecturas III, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, pp. 437-458.
- Polachek, Solomon W. (1975), "Discontinuous Labor Force Participation and its Effect on Women's Market Earnings", en C. B. Lloyd (edits.), *Sex, Discrimination and the Division of Labor*, New York, Columbia University Press, pp. 90-124.

- Portes, Alejandro y John Walton (1981), *Labor, Class and the International System*, New York, Academic Press.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) (1978), *Participación femenina en la actividad económica en América Latina (análisis estadístico)*, Working Paper, PREALC/161, Santiago de Chile, International Labour Office, World Employment Programme.
- ____ (1982), *Mercado de trabajo en cifras, 1950-1980*, Santiago de Chile, International Labour Office.
- Rafferty, Adrian E. (1986), "Choosing Models for Cross-Classifications", en *American Sociological Review*, núm. 51: 145-146.
- Recchini de Lattes, Zulma y Catalina Wainerman (1982), "La temática del trabajo femenino: contribuciones a su explicación", en *Estudios sobre la mujer*, núm. 1, *El empleo y la mujer, bases teóricas, metodológicas y evidencia empírica*, Serie de Lecturas III, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, pp. 73-98.
- Rendón, Teresa y Mercedes Pedrero (1978), *La mujer trabajadora*, México, Instituto Nacional de Estudios de Trabajo, Congreso del Trabajo.
- ____ y Carlos Salas (1987), "Evolución del empleo en México, 1895-1980", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 2: 189-231.
- Riz, Lilianna de (1975), "El problema de la condición femenina en América Latina: la participación de la mujer en los mercados de trabajo el caso de México", documento presentado en The Regional Seminar for Latin America on "Integration of Women in Development", Caracas.
- Rollins, Judith (1986), *Between Women: Domestic and their Employers*, Philadelphia, Temple University Press.
- Rubin-Kurtzman, Jane R. (1991), "From Prosperity to Adversity: The Labor Force Participation of Women in Mexico City, 1970-1976", Los Angeles, CA., University of California en Los Angeles, Unpublished Ph. D. Dissertation.
- Safa, Helen (1983), "Women, Production, and Reproduction in Industrial Capitalism: A Comparison of Brazilian and U.S. Factory Workers", en J. Nash y M.P. Fernández-Kelly (edits.), *Women, Men and the International Division of Labor*, Albany, SUNY Press, pp. 95-116.
- Safilios-Rothschild, Constantina (1977), "The Relationship Between Women's Work and Fertility: Some Methodological and Theoretical Issues", en S. Kupinsky (edit.), *The Fertility of Working Women: A Synthesis of International Research*, New York, Praeger, pp. 355-368.
- Secombe, Wally (1974), "The Housewife and her Labor under Capitalism", en *New Left Review*, núm. 83: 3-22.
- ____ (1976), "Domestic Labor: Reply to Critics", en *New Left Review*, núm. 94: 85-95.
- Selby, Henry A., Arthur D. Murphy y Stephen A. Lorenzen (1990), *The Mexican Urban Household: Organizing for Self-Defense*, Austin, University of Texas Press.
- Singer, Paul (1980), *Economía política del trabajo*, México, Siglo XXI Editores.
- Solís, Leopoldo (1981), *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, 11a. ed., México, Siglo XXI Editores.

- Tienda, Martha (1975), "Diferencias socio-económicas regionales y tasas de participación de la fuerza de trabajo femenina", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 37: 911-930.
- Tilly, Louise A. (1979), "Individual Lives and Family Strategies in the French Proletariat", en *Journal of Family History*, núm. 4: 137-152.
- Treiman, Donald y Kazuo Yamaguchi (1990), *Trends in Educational Attainment in Japan*, documento preparado para presentarlo en The World Congress of Sociology, Madrid, España,
- Youssef, Nadia (1974), *Women and Work in Developing Societies*, Westport, Conn., Greenwood Press.
- Zambrano Lupi, Jorge H. (1979), "Fecundidad y escolaridad en la Ciudad de México", en *Demografía y Economía*, núm. 13: 405-448.